		CÓDIGO: GFRA-I-04
	INSTRUCTIVO DE USUARIO	VERSIÓN: 01
CURRENT OTHER ALL OF	DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y	FECHA VERSIÓN: 09/02/2023
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RECREACION	PÁGINA: 1 de 26

1. Objetivo.

Realizar la presentación y pago de la declaración de la Tasa Pro-Deporte y Recreación del Departamento de Nariño por parte de los Agentes Recaudadores cumpliendo con la normatividad legal vigente y lineamientos generales.

2. Alcance.

Aplica para llevar a cabo la declaración de la Tasa Pro-Deporte y Recreación de los recaudos de los contratos suscriptos por los agentes recaudadores del Departamento de Nariño.

3. Definiciones.

SISCAR: Plataforma tecnológica 100% web, que administra, fiscaliza, liquida, realiza el cobro y devolución de las rentas y actos administrativos de una manera integral, automatizando su operatividad y optimizando el recaudo de los impuestos, especies venales, comparendos, estampillas, tasa-pro-deporte y recreación.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN: "De acuerdo con la ley 2023 del 202° en el ARTÍCULO 1° define el objeto de la tasa pro-deporte y recreación: "Facúltase a las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Distritales para crear una tasa pro-deporte y recreación, recursos que serán administrados por el respectivo ente territorial, destinados a fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a planes, programas, proyectos y políticas nacionales o territoriales".

4. Desarrollo del documento.

4.1 Condiciones y/o políticas específicas de operación.

4.1.1 Normatividad.

Ley 2023 del 23 de julio de 2020; "Por medio de la cual se crea la tasa pro-deporte y recreación". <u>https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=136891</u>

Ordenanza No. 011 del 2022; "Por medio del cual se crea la TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN en el departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones". https://normatividad.narino.gov.co/Ordenanzas/2022/ORDENANZA%20011-20052022.pdf

Ordenanza No. 023 del 2022; "Por medio del cual se modifica la Ordenanza No. 011 del 2022". https://normatividad.narino.gov.co/Ordenanzas/2022/ORDENANZA%20023-25082022.pdf

Ordenanza No. 024 del 2022; "Por medio del cual se modifica la Ordenanza No. 011 del 2022, modificada por la Ordenanza No. 023 del 2022 que crea la TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN en el departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones". https://normatividad.narino.gov.co/Ordenanzas/2022/ORDENANZA%20024-26102022.pdf

Decreto 807 del 2022 por medio de la cual se reglamenta la Ordenanza 011 del 2022 de la Tasa Pro-Deporte y Recreación modificada por las Ordenanzas 022 y 023 del 2022 del Departamento de Nariño. <u>https://normatividad.narino.gov.co/Decretos/2022/DECRETO%20807-30122022.pdf</u>

Ordenanza No. 028 de diciembre 21 De 2010; Estatuto Tributario Departamental. https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ordenanza-028-21-12-2010.pdf

PROCESO ASOCIADO:	
GESTION FINANCIERA	SECRETARIA DE HACIENDA

		CÓDIGO: GFRA-I-04
	INSTRUCTIVO DE USUARIO	VERSIÓN: 01
2 (DEMERTANONO DENVERT)	DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y	FECHA VERSIÓN: 09/02/2023
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RECREACION	PÁGINA: 2 de 26

4.2 Descripción de Actividades en el Portal Web.

1. INICIO DE SESIÓN

Desde un navegador ingrese al URL <u>https://tributos.narino.gov.co/#/</u> seleccione la opción Iniciar sesión y de clic en Restaurar contraseña como se indica en la [Figura1].

Siscar 🖌		Cobernació de Nariño avismus o debie	ón Ma	Inido	Impuestos 🕨 🛛 Taritas	Normatividad M	435 >
	liniciar sesió	in Estampillas	Bienvenido al portal tributario de	l Departamento de Na Not	riño Iclas I D		
	C2 In	Debe iniciar	sesión suario y la contraseña para ingresar al portal tributari	NUN Seño ayudi comu o. 3246 Inqui a Jue pm a Favo	ERO DE ATENCIÓN V Contribuyente, En caso d isobre el manejo en platal níquese al número de Who 206736, para poder apoy rtud. HORARIO DE ATEN ves de 08:00 am a 12:00 p 36:00 pm Viernes 08:00 ar comunicarse UNICAMEN	VHATSAPP e necesitar forma, atsApp ar cualquier ClÓN Lunes m y de 02:00 m 03:00 pm. ITE en los	
Comunicate con mosofros aqui		🗌 He leido y	"Contraveña: v acepto la Política de tratamiento de datos personales. Aceptar Restaurar contraseña	horar sea a Ver	ios establecidos Para que endida Gracias Más	su solicitud	

Figura 1 – Restaurar contraseña.

Seguidamente ingrese el usuario que fue entregado por parte de la entidad como se muestra en la [Figura 2]

A Iniciar sesión	Estampillas	Pro Deporte	Rev Vehículos			
C R	estaure su	i contraser	ia			
Al ing pueda	resar su nombre a restaurar su co	e de usuario, se le ntraseña.	enviará un co	reo electrór	nico para qu	le
		*Usuario: 8	91200638			
		Aceptar	Volver			

Figura 2 – Restaurar contraseña.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



Dé clic en el botón aceptar y al correo, el cual fue entregado por la entidad, llegará el enlace para restaurar la contraseña, al dar clic en el enlace, se visualizarán los campos para ingresar y confirmar la contraseña como se muestra en la [Figura 3].

La contraseña debe cumplir con las características de seguridad exigidas.

Restaure su contraseña!	×
Características para la contraseña:	
Longitud mínima 8. Longitud máxima 32. Mínimo 1 caracter alfabético, 1 caracter numérico, 1 caracter especial. La contraseña debe ser distinta a la actual. *Nueva contraseña:	
*Repite contraseña:	

Figura 3 – Nueva Contraseña.

Con el código de usuario y la contraseña generada en el paso anterior, ingrese nuevamente desde la opción Iniciar Sesión como se muestra en la [Figura 4]

Dar clic en Acepto la Política de Tratamiento de datos personales.

	Bienvenido ai portai tributa	rio del Departamento de Narin
aniciar sesión Est	ampillas Pro Deporte Vehículos	Noticia
		PAGOS
🕞 Dehe	iniciar sesión	Señor Con
Bebe	inicial sesion	del Depart recibos sis
Ingrese el n	ombre de usuario y la contraseña para ingresar al porta	tributario. occidente
		verán refle
	"Usuario: 891200638	solo podrá
	*Contraseña:	la validació
	He leido y acento la Política de tratamiento de datos per	unicament sonales banco av s
	The restory of the provide the statistic station of the control per-	Dariou dr. 1

Figura 4 – Inicio de sesión.

PROCESU ASUCIADU:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTION FINANCIERA	SECRETARIA DE HACIENDA

		CÓDIGO: GFRA-I-04
	INSTRUCTIVO DE USUARIO	VERSIÓN: 01
LIEVARTAMONTO DO MARKO	DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y	FECHA VERSIÓN: 09/02/2023
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RECREACION	PÁGINA: 4 de 26

Al ingresar a la plataforma se encontrarán las siguientes secciones:

DATOS BÁSICOS

En esta sección se visualizará la información general de la entidad y no permite modificaciones, en caso de que se requiera alguna modificación debe ser solicitada directamente a la gobernación. [Figura 5]

atos básicos PQR'	Tasa pro Depo	rte					
Tipo de person	Persona Juridica	Tipo de documento	NIT	Número de documento	891200638	Digito de verificación	1
Nombre	CEHANLESE	Dirección		Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO
Teléfono		Celular		Correo electrónico		Documento de representante legal	891200638
Representante le	CEHANLESE	Página web					



TASA PRO-DEPORTE

En la sección de Tasa pro-deporte se podrá realizar las nuevas declaraciones, se podrán visualizar las declaraciones en estado (Borrador, Definitiva, Presentada y los valores de los pagos realizados de las demás declaraciones) como se muestra en la [Figura 6].

Datos básicos	PQR's Tasa	pro Deporte						
Declaraciones	Pagos							
Nueva declara	ación							
Año	Mes	Tipo de Declaración	Número de PIN	Número de formulario	Total a Pagar	Estado	Fecha de presentación	Opciones
2022	Energ	Declaración Inicial	134	2300115320	\$206,000	Presentada	2022-11-02	Ø
2022	Energ	Corrección	186	2300115795	\$15,000	Presentada	2022-11-08	Ø
2022	Febrer	o Declaración Inicial	202	2300115991	\$306,000	Definitiva		6
2022	Marzo	Declaración Inicial	188	2300115950	\$193,000	Recaudada	2022-11-16	Ø
2022	Marzo	Corrección	263	0	\$193,000	Borrador		I
2022	Abril	Declaración Extemporánea	259		\$190,000	Borrador		6
2022	Mayo	Declaración Inicial	190	2300115966	\$64,000	Recaudada	2022-11-17	Ø
2022	Junio	Declaración Inicial	256		\$2,000	Borrador		6
2022	Septiem	ore Declaración Inicial	245	2300116000	\$100,000	Definitiva	2022-11-21	6
2022	Octube	e Declaración Extemporánea	258	2300116002	\$209,000	Definitiva	2022-11-21	间前

Figura 6-Tasa pro-deporte.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



En esta sección se visualizan las declaraciones que el usuario registró con sus vigencias. [Figura 6]

- Año.
- Mes.
- Tipo de declaración.
- Numero de Pin.
- Numero de Formulario.
- Total, a pagar.
- Estado.
- Fecha de presentación.
- Opciones.

2. NUEVA DECLARACIÓN

Para presentar una nueva declaración se debe dar clic en el botón Nueva declaración como se muestra en la [Figura 7]

Contribuyente: CEHANI ESE

atos básicos	PQR's	Tasa pro	Deporte						
eclaraciones	Pagos								
Nueva decla	ración								
Año		Mes	Tipo de Declaración	Número de PIN	Número de formulario	Total a Pagar	Estado	Fecha de presentación	Opciones
2022		Enero	Declaración Inicial	134	2300115320	\$206,000	Presentada	2022-11-02	Ø
2022		Enero	Corrección	186	2300115795	\$15,000	Presentada	2022-11-08	Ø
2022		Febrero	Declaración Inicial	202	2300115991	\$306,000	Definitiva		6
2022		Marzo	Declaración Inicial	188	2300115950	\$193,000	Recaudada	2022-11-16	Ø
2022		Marzo	Corrección	263	0	\$193,000	Borrador		6
2022		Abril	Declaración Extemporánea	259		\$190,000	Borrador		e
2022		Mayo	Declaración Inicial	190	2300115966	\$64,000	Recaudada	2022-11-17	đ
2022		Junio	Declaración Inicial	256		\$2,000	Borrador		I
2022		Septiembre	Declaración Inicial	245	2300116000	\$100,000	Definitiva	2022-11-21	e
2022		Octubre	Declaración Extemporánea	258	2300116002	\$209,000	Definitiva	2022-11-21	I

Figura 7–Nueva Declaración.

Al darle clic en nueva declaración se desplegará la siguiente opción, en donde se debe ingresar el año de la declaración que se va a presentar, el periodo (mes), la opción de uso (Declaración inicial o Corrección) y la fecha máxima de pago como se indica en la [Figura 8].

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



Ingr	ese los datos Iniciales		×
	*Año:	2022	
	*Mes:		
	Agosto	~	
	Opción de uso:		
	Declaración inicial	~	
	Fecha Máxima de Pago: 🚯	18/01/2023	
	[Aceptar	

Figura 8–Declaración inicial.

Dar clic en el botón Aceptar se desplegará el formulario de declaración ver Figura 9.

Secretario de Hacie de Renta		SUBSECRETAF TASA PRO DEPORTE	RIA DE REI FORMULA Y RECRE	NTAS DEPARTAMENTO DE ARIO DECLARACIÓN ACIÓN DEL DEPARTAMEN	NARIÑO TO DE NARIÑ	0	Código Versión Fecha:	: DN-TPDR 2022 1: 01 30/08/2022			
Con la Ordenanza 011 de fec responsables toda persona intermediaciones y demás fe presentar la Declaración y p lineamientos y procedimiento	ha 20 de m natural o ormas conti oago conjun os estableci	ayo de 2022, se cre jurídica que suscrit ractuales, las entida nto a la Subsecreta dos por la Administr	ó la Tasa Pro Deporte y Recreaci sa contratos, convenios o nego des señaladas en la Ley como , ría de Rentas del Departamento ación.	ón del De cio en fo Agentes F de Nariñ	partamento de Nariño, ac rma ocasional, temporal tecaudadores de la Tasa o en periodos mensuales	orde con lo se o permanent Pro Deporte y (dentro de lo	eñalado en la Ley 2023 de e los suministros, obras / Recreación del Departar s 10 primeros días siguie	2020 y a asesori nento de intes al p	l convertirse en sujetos pasivos ías, consultorías, provisiones e Nariño, tienen la obligación de periodo vencido), siguiendo los		4
			SECCIÓ	N A: INFC	RMACIÓN GENERAL					Inst	tructivo
A1. TIPO DE DECLARAC	IÓN	A2. PEF	NODO GRAVABLE DECLARADO			A3. IN	FORMACIÓN ENTIDAD TE	RRITORI	AL	Gu	uardar
Declaración Ordinaria	۲	Mes	Año		Depto.	Nariño	Códig	o Depto.	52	Doc	umento
	_	Agosto	gosto 2022		Para uso Oficial Exclusivamente f		firma	firma		soporte	
Declaración de Corrección	0		Declaración que se Corrige		No. Radicación						
	-	Número			Fecha	2023-01-1	3			Det	finitiva
Declaración Extemporánea	0	Mes	Año		Nombre Funcionario			_		F	irmar
			SECCIÓN B: IDE	INTIFICAC	CIÓN AGENTE RECAUDAD	OR					
	NOME	RE O RAZÓN SOCIA	L.			IDENT	FICACIÓN DEL DECLARAI	NTE		Pre	esentar
CEHANI ESE			Nit N	Nit No. 891200638		D	1		Im	primir	
	TIP	D DE DECLARANTE				CORREC	ELECTRÓNICO DE CONT	ACTO			Pago
Administración Central del Departamento 🗸 🗸		angi	e.rios@datasoft.com.co					elec	ctrónico		
	DIR	ECCIÓN DOMICILIO			DEPARTAMENTO M		MUNICIPIO	MUNICIPIO TELÉF		c	Cerrar
Calle 30				NAR	IÑO		PASTO	31	126346686		

Figura 9–Formato Declaración.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



INSTRUCTIVO DE USUARIO

DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

CÓDIGO: GFRA-I-04

VERSIÓN: 01

FECHA VERSIÓN:

09/02/2023

PÁGINA: 7 de 26

A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS SECCIONES DEL FORMATO:

SECCIÓN A: INFORMACIÓN GENERAL Sección A1: TIPO DE DECLARACION. SECCIÓN A2: PERIODO GRAVABLE DECLARADO.

SECCIÓN A3: INFORMACIÓN ENTIDAD TERRITORIAL.

			SECCIÓN A: I	NFORMACIÓN GENERAL			
A1. TIPO DE DECLARAC	IÓN	A2. PERIODO	GRAVABLE DECLARADO		A3. INFORMACI	ÓN ENTIDAD TERRITORIA	L
Declaración Ordinaria	(1)	Mes	Año	Depto.	Nariño	Código Depto.	52
		Agosto	2022	Para uso Oficial Exclus	ivamente	firma	
Declaración de Corrección	0	Declara	ción que se Corrige	No. Radicación			
		Número		Fecha	2023-01-18		
Declaración Extemporánea	0	Mes	Año	Nombre Funcionario			

Figura 10–Sección A. Información General.

EN LA SECCIÓN B: IDENTIFICACIÓN AGENTE RECAUDADOR, se visualiza la información del declarante, esta información se encuentra cargada previamente en la plata forma Siscar que administra el Departamento, por lo tanto, no será modificable y en caso de requerirse algún ajuste se deberá solicitar directamente con dicha entidad. [Figura11]

SECCIÓN B: IDENTIFICACIÓN AGENTE RECAUDADOR					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE				
CEHANI ESE	Nit No. 891200638 Dv		1		
TIPO DE DECLARANTE	TIPO DE DECLARANTE CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO			ס	
Administración Central del Departamento 🗸 🗸	angie.rios@datasoft.com.co				
DIRECCIÓN DOMICILIO	DEPARTAMENT	D	MUNICIPIO		TELÉFONOS DE CONTACTO
Calle 30	NARIÑO	PASTO	C		3126346686

Figura 11-Sección B. Identificación Agente Recaudador.

EN LA SECCIÓN C: LIQUIDACIÓN, se van a ingresar los datos de la declaración como (Base, Rendimientos y Sanciones) para que el sistema calcule el valor total de la retención [Figura 12].

	SECCIÓN C: LIQUIDACIÓN TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN				
R	C1. CONCEPTO	C2. VALOR			
1.	Base de líquidación	\$1,053,669,395.00			
2.	Tarifa Ordenanza 11 de 2022	2.0%			
3.	Tasa Pro Deporte	\$21,073,387.90			
4.	Intereses Sujeto Pasivo	\$102,591.00			
5.	Subtotal Cargo Tasa Pro Deporte y Recreación	\$21,175,591.00			
6.	(+) Rendimientos Financieros Generados en el periodo gravable	\$0.00			
7.	(+) Sanciones	\$0.00			
8.	(+) Intereses de Mora	\$0.00			
9.	VALOR TOTAL RETENCIÓN VIGENCIA FISCAL DECLARADA (Suma Rengiones 5, 8, 7 y 8)	\$21,175,591.00			

Figura 12-Sección C. Liquidación.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA

		CÓDIGO: GFRA-I-04
	INSTRUCTIVO DE USUARIO	VERSIÓN: 01
DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y	FECHA VERSIÓN: 09/02/2023	
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RNACIÓN RECREACIÓN IARIÑO	PÁGINA: 8 de 26

Renglón 1 Base de liquidación Tasa Pro-Deporte y Recreación Vigencia fiscal Declarada. Debe llevarse a esta casilla (C1), el valor total de los contratos suscritos con personas naturales o jurídicas que correspondan al período gravable mensual que se encuentra declarando, cuando haya contratos, convenios o se negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultoría, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que se celebren con la Administración Central del Departamento, sus establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales y sociales del Estado de la entidad territorial y/o sus entidades descentralizadas que posean capital social superior al 50% (sociedades de economía mixta) y las entidades descentralizadas indirectas.

Igualmente aplica a las entidades que se les transfiere recursos por parte de la Administración Central del Departamento y/o entidades que se relacionan aquí, a través de convenios interadministrativos, deben aplicar la Tasa Pro-Deporte al recurso transferido cuando se contrate con terceros.

IMPORTANTE: Recuerde que el Artículo 4 de la Ordenanza 023 de 2022, que modificó el Artículo 7 de la Ordenanza 011 de 2022, establece que la base gravable para la Tasa Pro-Deporte y Recreación, será el valor total del contrato suscrito con persona natural o jurídica.

Renglón 2 Tarifa Ordenanza 011 de 2022. En la casilla (C2), se encuentra predeterminada la tarifa del 2.0%, establecida en el artículo 8 de la Ordenanza 011 de 2022, que establece que la tarifa de la Tasa de Pro-Deporte y Recreación es del 2% del valor total del contrato.

Renglón 3 Tasa Pro-Deporte: Resultado del producto de operar el renglón 1 por el renglón 2 de los valores establecidos.

Renglón 4 Intereses Sujeto Pasivo: Valor de los intereses pagados por el agente pasivo (Contratistas) producto del no pago dentro de los 10 días calendario según el Decreto 807 del 30 de diciembre 2022 y calculados de acuerdo con el Art. 635 Estatuto Tributario Nacional Intereses por mora.

Renglón 5 Subtotal Cargo Tasa Pro-Deporte y Recreación: Resultado de la sumatoria de los renglones 3 y 4.

Renglón 6 Rendimientos financieros generados en el periodo gravable. Lleve a la casilla (C6) de este renglón el valor determinado en el extracto bancario de la cuenta maestra individual aperturada por el AGENTE RECAUDADOR, correspondiente al período gravable mensual que se está declarando.

Renglón 7 Sanciones (Agente recaudador). Liquide las sanciones a que haya lugar por concepto de extemporaneidad y/o corrección a la declaración y lleve a este renglón C7 la sumatoria de las mismas. En caso de no existir sanciones a liquidar escriba cero (0).

a) Sanción por extemporaneidad: Habrá lugar a liquidar la sanción por extemporaneidad cuando la declaración se presenta con posterioridad al vencimiento del término que existe para presentar la declaración ante el Departamento de Nariño. (Art. 344 y 345 del Estatuto Tributario Departamental en concordancia con el E.T.N.)

El valor de esta sanción es del 5% del impuesto liquidado por mes o fracción de mes calendario de retardo, sin que exceda del 100%. Estos valores se aumentan al doble (10% y 200%) cuando la declaración se presenta después del emplazamiento para declarar, o del

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA

	INSTRUCTIVO DE USUARIO	CÓDIGO: GFRA-I-04
		VERSIÓN: 01
DEVELORIO DE MARIE	DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y	FECHA VERSIÓN: 09/02/2023
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RECREACION	PÁGINA: 9 de 26

auto que ordene la inspección tributaria.

IMPORTANTE: Recuerde que el Artículo 9 de la Ordenanza 023 de 2022 que modificó la Ordenanza 011 de 2022, que creo la Tasa Pro-Deporte y Recreación en el Departamento de Nariño, estableció que "El recaudo de la Tasa Pro-Deporte y Recreación será declarado y pagado simultáneamente en los formatos que para el efecto determine la Secretaría de Hacienda Departamental". Por lo tanto, si no se cumple el deber de declarar y pagar conjuntamente la Tasa Pro-Deporte y Recreación del Departamento de Nariño, su Declaración se tendrá como no presentada y se aplicará la sanción de extemporaneidad o sanción por no declarar según el caso.

b) Sanción por Corrección: La debe liquidar el contribuyente cuando corrija una declaración ya presentada y se liquida al 10% sobre el mayor valor del impuesto determinado en la declaración de corrección. Si la corrección se efectúa después del emplazamiento para corregir, la sanción se liquida a la tarifa del 20% (Artículo 347 del Estatuto Tributario Departamental en concordancia con el E.T.N.).

IMPORTANTE: Cuando la declaración inicial se haya presentado en forma extemporánea, el monto obtenido se aumentará en una suma igual al cinco por ciento (5%) del mayor valor a pagar o del menor saldo a favor, según el caso, por cada mes o fracción de mes calendario transcurrido entre la fecha de presentación de la declaración inicial y la fecha del vencimiento del plazo para declarar por el respectivo período, sin que la sanción total exceda del ciento por ciento (100%) del mayor valor a pagar o del menor saldo a favor (artículo 644 E.T.N.).

Las inconsistencias a que se refieren los literales a), b) y d) del artículo 580 del E.T.N., podrán corregirse, siempre y cuando no se haya notificado sanción por no declarar.

Los literales aludidos son:

- a)Cuando la declaración no se presente en los lugares señalados para tal efecto.
- b)Cuando no se suministre la identificación del declarante, o se haga en forma equivocada.
- C) Cuando no se presente por quien debe cumplir el deber formal de declarar, o cuando se omita la firma del contador público o revisor fiscal existiendo la obligación legal.

Renglón 8 Interés de mora. Sobre el valor de la Tasa Pro-Deporte y Recreación del Departamento de Nariño, liquidado en la casilla (C2) del renglón 3, liquide los intereses de mora que se deberán pagar, por cada día calendario de retardo en el pago, a la tasa vigente al momento de la respectiva cancelación, aplicable para el Impuesto de Renta y Complementarios y lleve el resultado a este renglón, aproximándolo al múltiplo de mil (1.000) más cercano. Cuando no haya intereses de mora que liquidar, escriba cero (0).

Hay lugar a liquidar intereses de mora cuando el pago no se efectúa dentro de los plazos establecidos para declarar, es decir, cuando se presenta en forma extemporánea o cuando se corrige fuera del término para declarar (Articulo 3 Ley 788 de 2002, Artículo 634 E.T.N.).

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA

		CÓDIGO: GFRA-I-04
	INSTRUCTIVO DE USUARIO	VERSIÓN: 01
DECLARACIÓN TASA PRO-DEPO	DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y	FECHA VERSIÓN: 09/02/2023
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RECREACION	PÁGINA: 10 de 26

Renglón 9 Valor total recaudado vigencia fiscal declarada. Lleve a la casilla (C9), el valor del resultado de la suma de la casilla (C3), de los renglones 5+6+7+8.

<u>IMPORTANTE:</u> Recuerde que los valores que se registren en los renglones de la declaración tributaria de la Tasa Pro-Deporte y Recreación del Departamento de Nariño, se aproximarán al múltiplo de mil más cercano

EN LA SECCIÓN D: FIRMAS, se visualizarán las firmas del declarante, contador o revisor fiscal.

Los datos del declarante se cargan automáticamente y estos son modificables como se ilustra en la [Figura 13].

DECLARANTE	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEHANI ESE
*CORREO ELECTRÓNICO	cehani_ese@gmail.com.co
*CELULAR	3126346686
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	891200638

Figura 13 - Sección D. Declarante.

En caso de que se deba seleccionar la firma del Contador o del Revisor Fiscal, se da clic en el botón correspondiente [Figura 14].

CONTADOR 🥥	
*NOMBRE CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	ANGIE RIOS
*CORREO ELECTRÓNICO	angie.rios@datasoft.com.co
*CELULAR	3126346686
*NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1054568929
*NÚMERO TARJETA PROFESIONAL	16326

Figura 14 – Sección D. Contador o Revisor Fiscal.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



LA SECCIÓN E: LIQUIDACION DE TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION, se llena automáticamente dependiendo el número de solicitudes que se hubiesen realizado y pagado en este periodo [Figura 15].

		SI	ECCIÓN E: LIQUIDACIÓN DE	TASA PRO DEPORTE Y RE	CREACIÓN	
CONCEPTO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	NRO. DE LIQUIDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	VALOR CONTRATO ANTES DE IMPUESTOS	VALOR TRANSFERIDO
		VALOR TOTAL			\$0.00	\$0.00

Figura 15 – Sección E. Liquidación de tasa pro-deporte.

En cualquier momento se puede guardar la declaración desde el botón guardar, como se muestra en la [Figura16].



Figura 16 – Botón Guardar.

El botón cerrar [Figura 17] puede ser utilizado en el momento que se desee, los cambios serán almacenados.



Figura 17–Botón Cerrar.

PROCESO ASOCIADO	
TROCEOU AUCUIADO.	DEI ENDENOIA AGOGIADA.
GESTION FINANCIERA	SECRETARIA DE HACIENDA



Cuando se dé clic en el botón cerrar el estado de la declaración se encontrará en Borrador por lo tanto, la declaración puede ser eliminada desde el botón 1 o editada en cualquier momento desde el botón 2, como se ilustra en la [Figura 18].

Contribuyente: CEHANI ESE

Datos básicos	PQR's	Tasa pro	Deporte						
Declaraciones	Pagos								
Nueva decla	ración								
Año		Mes	Tipo de Declaración	Número de PIN	Número de formulario	Total a Pagar	Estado	Fecha de presentación	Opciones
2022		Enero	Declaración Inicial	134	2300115320	\$206,000	Presentada	2022-11-02	Ø
2022		Enero	Corrección	186	2300115795	\$15,000	Presentada	2022-11-08	Ø
2022		Febrero	Declaración Inicial	202	2300115991	\$306,000	Definitiva		I
2022		Marzo	Declaración Inicial	188	2300115950	\$193,000	Recaudada	2022-11-16	Ø
2022		Marzo	Corrección	263	0	\$193,000	Borrador		6
2022		Abril	Declaración Extemporánea	259		\$190,000	Borrador		6
2022		Mayo	Declaración Inicial	190	2300115966	\$64,000	Recaudada	2022-11-17	Ø
2022		Junio	Declaración Inicial	256		\$2,000	Borrador		6
2022		Septiembre	Declaración Inicial	245	2300116000	\$100,000	Definitiva	2022-11-21	6
2022		Octubre	Declaración Extemporánea	258	2300116002	\$209,000	Definitiva	2022-11-21	区前

Figura 18–Edición y Eliminación.

En cualquier momento del proceso es posible imprimir la declaración desde el botón imprimir como se ilustra en la [Figura 19], este recibo se generará sin código de barras si la declaración está en estado BORRADOR, cuando la declaración se encuentra en estado DEFINITIVA se generará el recibo con el código de barras.



Figura 19–Botón Imprimir.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



Cuando la declaración se encuentre finalizada se debe dar clic en el botón Definitiva como se ilustra en la [Figura 20], cuando una declaración se pasó a DEFINITIVA no permitirá modificación alguna en sus valores y estará lista para el pago.



Figura 20 – Botón Definitiva.

Al dar clic en el botón Definitiva [Figura 20] se visualizará el mensaje que se ilustra en la [Figura 21], para seguir con el proceso se debe dar clic en el botón ACEPTAR.

Cambiando declaración a definitiva!	×
Al pasar la declaración a definitiva, ya no se podrán realizar cambios!	
Recuerde que una vez haya realizado el pago de su declaración, debe adjunta firmada en la opción Documentos de soporte para garantizar su validez.	rla
Aceptar	

Figura 21- Mensaje Confirmación.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



Cuando la declaración sea pasada a definitiva no permitirá realizar más modificaciones, por lo tanto, los botones GUARDAR y DEFINITVA estarán bloqueados como se ilustra en la [Figura22].



Figura 22–BotonesBloqueados.

Después de que la declaración quede como DEFINITIVA se puede observar en la parte superior sección A3, el numero de la declaración como se muestra en la [Figura 23]

	A3. INFORMACIÓ	ON ENTIDAD TERRITORIA	L
Depto.	Nariño	Código Depto.	52
Para uso Oficial Exclusiv	vamente	firma	
No. Radicación	2300116754		
Fecha	2023-01-18		
Nombre Funcionario		No.	

Figura 23– Numero de la declaración.

Al dar en el botón FIRMAR comenzará el proceso de firma digital del declarante, contador y/o revisor fiscal ver [Figura 24]



Figura24– Botón Firmar.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA

		CÓDIGO: GFRA-I-04
	INSTRUCTIVO DE USUARIO	VERSIÓN: 01
ELEPARTAMENTO DE NAREAU	DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y	FECHA VERSIÓN: 09/02/2023
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RECREACION	PÁGINA: 15 de 26

Debe llegar un correo similar al que se muestra en la [Figura 25], este correo trae adjunta la declaración que va a firmar en formato pdf. Tenga en cuenta que a los datos registrados en la sección de firmas llegara el correo y la llamada correspondiente para la autorización de las firmas y su contenido.

ANDES TEST - SOLICITUD de firma electrónica para documento - Alcaldía de Pasto	> Recibidos ×
Notificación - ÁNDES TEST «netificaciones.electronicas@andesscd.com.co» <u>Anular ausorioción</u> para mi · ·	I1:05 (hace 0 minutos)
Responsive image	
Alcaldia de Pasto solicita su firma electrónica en el documento ANEXO mediante la plataforma de ANDES SCD TEST	
Pais: Colombia	
Fecha creacion: 2023-January-18 hora: 11:05:11	
Documento: Infra electronica ANDES SUD TEST	
Código archivo: b1dd84e5-303c-4c27-8f14-db1eb150c5c5	
El documento se debe firmar antes del: 2023-February-17	
El archivo para su firma viene ANEXO a este E-mail, leer el contenido del documento antes de acreditar el mensaje de datos y firmar.	
Los firmantes de este documento son:	
ayda.montoya@datasoff.com.co - CEHANI ESE	
angie rios@datasoft.com.co - ANGIE RIOS	
Figura 25– Correo para firma electrónica.	

Al dar clic en el botón (Aquí firma documento) que viene en el correo electrónico [Figura 26] se abre otra ventana para revisar el documento [Figura 27]

Los firmantes de este documento son:

ayda.montoya@datasoft.com.co - CEHANI ESE

angie.rios@datasoft.com.co - ANGIE RIOS

Si acepta realizar el proceso oprima

Aquí firma documento

Figura 26– Botón para firmar.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



En la ventana de revisión se puede (Aceptar el contenido, rechazarlo o descargarlo).



Figura 27-Aprobación de contenido.

Dar clic en el botón ACEPTO CONTENIDO ver [Figura 28]

Figura 28–Botón aceptar contenido.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASUCIADA:
GESTION FINANCIERA	SECRETARIA DE HACIENDA
GEOMONTINANGIENA	CEGRETARIA DE HAGIERDA



Al dar clic en el botón ACEPTO CONTENIDO se generará una ventana para comprobar el número de celular al que se va a realizar la llamada y se debe dar clic en el botón FIRMAR como se muestra en la [Figura29]

Firma electrónica de documentos

En este momento usted procederá a firmar el documento. De click en Firmar y recibirá una llamada al número que registró. Debe recitar el código de validación que aparece en pantalla.

IMPORTANTE: Recuerde que el mecanismo de autenticación para acreditar la Firma es su Voz, en caso de detectar ruidos excesivos, la llamada finalizará automáticamente y deberá iniciar el proceso nuevamente.

Pais	
Colo	mbia
Nume	ra teléfono
+57	3123261708
Nunca o	compartiremos su número de teléfono.
Nomb	re completo
CEH	ANI ESE
Firm	ar



Se abre una ventana en donde se muestran los dígitos que se deben decir en el momento en que se reciba la llamada telefónica ver [Figura30]

l recitar el Código de Validación de	e cuatro dígitos con su voz usted está acreditando el mensaje de datos del archivo PDF que llegó a si
pan,	
(Cádico do Validación
C	Código de Validación
	Código de Validación
Para continuar con el proceso, u digito el Código de Validación .	Código de Validación usted recibiră una llamada al número registrado. Cuando el sistema se lo solícite recite digito a
Para continuar con el proceso, o digito el Código de Validación	Código de Validación usted recibiră una llamada al número registrado. Cuando el sistema se lo solícite recite digito a

Pendiente

Figura 30– Dígitos de confirmación en llamada.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



Posterior a la llamada, se generará un mensaje como se muestra en la [Figura 31]

Proceso final firma de documento

Felicitaciones documento firmado exitosamente.

Terminar

Figura 31–Confirmación de teléfono.

En el formulario de la declaración se puede validar el estado de la firma ver [Figura 32]. En este momento debe salir el mensaje de éxito como se muestra en la [Figura 33].



Figura 32–Botón validar estado de firma.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA





Figura 33- Mensaje del proceso de firma exitoso.

Seguidamente se podrá visualizar la declaración firmada y se deben agregar los demás documentos soporte de la declaración con el botón Agregar documento [Figura34]

Agregar documento	
Descripción	Documentos
Declaración firmada	734ccfd472a571bf145b312805111c62.pd

Figura 34– Alerta Adjuntar Documento.

En este momento se despliega la ventana para poder cargar el documento desde su ordenador y posteriormente dar clic en el botón ACEPTAR como se muestra en la [Figura35].

regando documentos a la declaracion	8
*Descripción:	
Anexos de la declaración	
4	
*Documento:	
Seleccionar archivo Ninlec.	
Aceptar	

Figura 35– Adjuntar documentos soporte.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



Se puede validar el cargue exitoso del archivo y cerrar esta ventana como se muestra en la figura [Figura36].

entos relacionadosa la declaración		
Agregar documento		
Descripción	Documentos	
Declaración firmada	734ccfd472a571bf145b312805111c62.pdf	
Anexos de la declaración	5b66fc8ee3ceffa44df7ff70af1c30cd.jpg	

Figura 36– Cargue exitoso.

Al dar clic en el botón PRESENTAR ver [Figura37], se generará una ventana para incluir el PIN de presentación de la declaración como se muestra en la [Figura38]



Figura37–Cargue exitoso.

	ValidarPinPresentación de declaración de impuesto de la Tasa Prox Deporte para la vigencia 2022
II.	Or favor verifique el correo electrónico Hemos enviado un correo a la dirección electrónica del representante legal registrado, con un Nro. Pin el cual deberá ingresar aquí para terminar el proceso de presentación de su declaración.
рі	*Número de PIN:
	Aceptar

Figura 38– Ventana para ingresar el PIN.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



El número de PIN llega a uno de los correos registrado para el representante legal [Figura39]. Cordial saludo,

A continuación relacionamos el número PIN necesario para la presentación de su declaración de Impuesto de la Tasa Pro Deporte para la vigencia 2022 ante la Gobernación de Nariño; para completar el proceso de presentación digite este número en el Portal Tributario en donde diligenció el formulario:

NÚMERO PIN: 1739037

Figura 39– Correo con el número del PIN.

Se debe ingresar el PIN y dar clic en el botón ACEPTAR como se muestra en la [Figura 40]

ValidarPinPresentac	ión de declaración de impuesto de la Tasa Pro🎗
Deporte para la vige	ncia 2022
Por favor veri	fique el correo electrónico Hemos enviado un correo
a la dirección ele	ctrónica del representante legal registrado, con un
Nro. Pin el cual d	eberá ingresar aquí para terminar el proceso de
presentación de	su declaración.
*Número de PIN:	1739037
	Aceptar

Figura 40- Ingreso del PIN de la declaración.

Al dar clic en el botón IMPRIMIR se abrirá una ventana con el documento en pdf de la declaración firmada como se muestra en la [Figura 41] y [Figura 42]



Figura41–Botón Imprimir.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



INSTRUCTIVO DE USUARIO

DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

CÓDIGO: GFRA-I-04

VERSIÓN: 01

FECHA VERSIÓN: 09/02/2023

PÁGINA: 22 de 26

	V Secontar				SUBSECRETARU	DE REN	TAS DEPARTAMENTO DE	NARIÑO		C	lódiga: D	IN-TPDR 2022	
	de Nacienda Subacretaria de Bentas					Versión: 01							
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO				ŇŌ	Fecha: 30/08/2022								
Con a respin interne present lineam	Digitally signe Ordinate 2025 (Pf sabiRcessore 2025 (Pf sabiRcessore 2025 (Pf adiaciones y demás fr tar la Declaración y p ientos y procedimiente	d by Em 1969 49 ormas con pago conji os estable	presa Prueba 957 d95/39 se creó priuridica que suscribu itractuales, las entidad unto a la Subsecretari cidos por la Administra	l Tasa Pro Dej contratos, co señaladas e a de Rentas de ción.	porte y Recreación nvenios o negoci n la Ley como Ag I Departamento d	n del Dep io en fon (entes Re le Nariño	artamento de Nariño, aco ma ocasional, temporal caudadores de la Tasa en periodos mensuales	orde con lo s o permanes Pro Deporte (dentro de l	señalado en la Ley 2 nte los suministros, y Recreación del D los 10 primeros días	023 de 203 obras, as spartamen siguiente	20 y al c sesorias ito de N is al pe	onvertirse en sujeto , consultorias, prov ariño, tienen la oblig riodo vencido), sigu	s pasivor isiones gación de iendo los
					SECCIÓN	A: INFOR	MACIÓN GENERAL						
A)	L TIPO DE DECLARAC	MÓN	A2. PERI	ODO GRAVABLI	E DECLARADO		í.	A3. I	NFORMACIÓN ENTID	AD TERR	TORIAL		
Declara	ción Ordinaria	0	Mes	Año			Depto,	Natiño		Código D	epto.	52	
			Agosto	202	2		Para uso Oficial Exclusi	ivamente		firma			
Declara	ción de Corrección		D	ectaración que se	- Corrige		No. Radicación	23001167	754				
			Nümero				Fecha	2023-01-	18				
Declara	ición Extemporánea	۲	Mes	Allo			Nombre Funcionario						
					SECCIÓN B: IDEN	TIFICACI	ON AGENTE RECAUDAD	OR					
ţ.		NON	BRE O RAZÓN SOCIAI			1		IDEN	TIFICACIÓN DEL DEC	LARANTE			
CEHAN	VI ESE				-	Nit No		891200638		DV	1		
		Т	PO DE DECLARANTE					CORRE	O ELECTRÓNICO DE	CONTAC	то		
Adminis	stranión Cavitral del Dav	artamento	Contraction and a second state of the second			andie	rins@datasoft.com.co						_
		-					DED4 OTAMELTO	1		-	1	LI ÉTONOE DE COM	Metto I
			HE CONTENT				DEPARTIMENTO		Contractor	ALC: NO		ELEP ONGSIDE CON	Constant (
Calle 3	0	_				NAHO	NO		PASTO	-	3126	340000	
				SEC	CIÓN C: LIQUIDAC	ION TASJ	A PRO DEPORTE Y RECR	EACION		_			
R	C1. CONCEPTO									C2. VAL	OR		
1.	Base de liquidación Ta	sa Pro Dep	orte y Recreación Vigen	cia Fiscal Declar	ada					-		12	30,000:00
2.	Tarifa Ordenanza 11 de	2022								-			2.0%
3.	Subtotal Cargo Tasa Pr	o Deporte	y Recreación										\$4,000.00
4.	(+) Rendimientos Final	icieros Gel	nerados en el periodo gr	ivable		_				-			\$0.00
5.	(+) Sanciones									-			\$0.00
6.	(+) intereses de Mora											8	21,108.00
7.	VALOR TOTAL RETEN	CION VIGI	ENCIA FISCAL DECLAR	ADA (Suma Renj	ziones 3,4,5 y 6)						_	\$	25,000.00

Figura 42–Declaración firmada.

Con el pdf anterior se puede pagar la declaración en el banco con el código de barras ver [Figura 43]

ECLARANTE		CONTADOR	REVISOR FISCAL
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEHANI ESE	*NOMBRE CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	ANGIE RIOS
CORREO ELECTRÓNICO	ayda.montoya@datasoft.com.co	CORREO ELECTRÓNICO	angle.rios@datasoft.com.co
CELULAR	3123261708	*CELULAR	3126345686
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	891200638	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1054568929
		NÚMERO TARJETA PROFESIONAL	16326

Figura 43–Código de barras.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



INSTRUCTIVO DE USUARIO

DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

CÓDIGO: GFRA-I-04

VERSIÓN: 01

FECHA VERSIÓN:

09/02/2023 PÁGINA: 23 de 26

PAGINA: 23 de

PAGO ELECTRÓNICO

Para realizar el pago electrónico se debe dar clic en el botón que se indica en la [Figura44]





Al dar clic se abrirá la ventana de pago PSE y se debe dar clic en el botón Débito bancario PSE ver [Figura 45]

Datos básicos	PQR's Ta	sa pro Deporte		
Declaraciones	Pagos			
	🚍 Pag	o Electrónico	Para efectuar su pago	
Descripci	ón de la compra Incla de Pago	Pago de liquidación tasa pro deporte 2300116754	Verifique que el Valor a pagar corresponde con la compra que es realizando.	
Documento		891200638 CEHANI ESE	Siga los pasos de la Entidad de donde va a realizar el pago hasta regresar la página de la compra, de lo contrario su pago puede no verse reflejar	
Val	or a pagar	\$25,000.00	en la Base de Datos.	
	Seleccion	a un medio de pago	Para una transacción segura	
(Débito banca Paga desde tu co	rio PSE uenta de ahorros	Sólo use este servicio desde un lugar de su entera confianza (Oficina y Casa), nunca desde un Cafe Internet o computadores publicos. Nun revele sus claves a personas extrañas, ni siguiera a funcionarios de Cohercación	

Contribuyente: CEHANI ESI

Figura 45– Pagos.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACIÓN DE NARIÑO		CÓDIGO: GFRA-I-04
	INSTRUCTIVO DE USUARIO	VERSIÓN: 01
	DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y	FECHA VERSIÓN: 09/02/2023
	RECREACION	PÁGINA: 24 de 26

Se abre la ventana de Data Pagos en la cual se puede seleccionar el medio de pago y así continuar con las instrucciones de la plataforma PSE [Figura 46].

el pago	👩 Medio de pago			
Pago de liquidación tasa pro deporte Tienda Datasoft Ingenieria I tda	Debito bancario PSE Tarj	etas de crédito	Tarjetas débito	Pago en efect
810004788				
2300116754	Tarjeta de crédito			
2023-01-18 23:59:59		_		
\$25,000.00	PSe Recuero habilitad	la verificar el monti do para ragos en interne	o máximo que tienes rt.	
mprador	Información adicional de	pago		
aŭ la seconda de la seconda	Tipo de persona *	Test Test	Entidad financiera	
2126246696	Persona patural	XV	BANCO LINION CO	
	el pago Pago de liquidación tasa pro deporte Tienda Datasoft Ingenieria Ltda 810004788 2300116754 2023-01-18 23:59:59 \$25,000.00 mprador	el pago Pago de liquidación tasa pro deporte Tienda Datasort Ingenieria Ltda 810004788 2300116754 2023-01-18 23:59:59 \$25,000.00 mprador Medio de pago Debito bancario PSE Tarjeta de crédito Tarjeta de crédito Tarjeta de crédito Tipo de persona *	Ale pago Pago de liquidación tasa pro deporte Tienda Datasoft Ingenieria Ltda 810004788 2300116754 2023-01-18 23:59:59 \$25,000.00 mprador Medio de pago Débito bancario PSE Tarjetas de crédito Tarjeta de crédito Recuerda verticar el monto habilitado para agos en interno Información adicional de pago Tipo de persona *	Ale l pago Pago de liquidación tasa pro deporte Tienda Datasoft Ingenieria Ltda 810004788 2300116754 2023-01-18 23:59:59 \$25,000.00 mprador Medio de pago Débito bancario PSE Tarjetas de crédito Tarjetas de crédito

Figura 46- Pago PSE.

Luego se puede visualizar el estado de la transacción como APROBADA se debe dar clic en el botón Volver al Comercio y aparecerá la alerta con el estado de la transacción y la referencia [Figura 47] y [Figura 48].

153. 9	Paga de liquidación	Información de la transacción		
Concepto:	tasa pro deporte	Concepto	Valor	
Razón social:	Tienda Datasoft	Código único de seguimiento:	3068472	N
Nit	810004788	Banco:	BANCO	JNION COLOMBIANO
Ticket ID:	2300116754	Ticket ID:	2300116	754
Fecha de transacción:	2023-01-18 14:09:38	Estado de la transacción	APROB	ADA
Total pagado:	\$25,000.00		🖒 Refrescar	🖨 Imprimir comprobant
Datos del con	nprador			



PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



INSTRUCTIVO DE USUARIO

CÓDIGO: GFRA-I-04

VERSIÓN: 01

DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

FECHA VERSIÓN: 09/02/2023

PÁGINA: 25 de 26



Figura 48- Estado de la transacción Siscar.

Cuando se realice el pago declaración cambiará de estado a RECAUDADA como se muestra en la [Figura49].

Contribuyente: CEHANI ESE

Datos básicos	PQR's	Tasa pro D	eporte						
Declaraciones	Pagos								
Nueva dec	claración								
Añ	io	Mes	Tipo de Declaración	Número de PIN	Número de formulario	Total a Pagar	Estado	Fecha de presentación	Opciones
202	22	Enero	Declaración Inicial	134	2300115320	\$206,000	Presentada	2022-11-02	ľ
202	22	Enero	Corrección	186	2300115795	\$15,000	Presentada	2022-11-08	Ø
202	22	Febrero	Declaración Inicial	202	2300115991	\$306,000	Definitiva		I
202	22	Marzo	Declaración Inicial	188	2300115950	\$193,000	Recaudada	2022-11-16	Ø
202	22	Marzo	Corrección	263	0	\$193,000	Borrador		e
202	22	Abril	Declaración Extemporánea	259		\$190,000	Borrador		Ø
202	22	Mayo	Declaración Inicial	190	2300115966	\$64,000	Recaudada	2022-11-17	ľ
202	22	Junio	Declaración Inicial	256		\$2,000	Borrador		e
202	22	Agosto	Declaración Extemporánea	266	2300116754	\$25,000	Recaudada	2023-01-18	Ø
202	22	Septiembre	Declaración Inicial	245	2300116000	\$100,000	Definitiva	2022-11-21	a

Pagos Figura 49 Declaración pagada.

En la sección de pagos se visualizará el historial de todos los pagos realizados de las diferentes declaraciones de la Tasa pro-deporte como se muestra en la [Figura50]. Contribuyente: CEHANI ESE

Datos básicos	PQR's	Tasa pro Deporte					
Declaraciones	Pagos						
		-	o Mes	Número de referencia	Total pagado	Fecha de pago	Estado
		205	2 Marzo	2300115950	\$193,000	2022-11-16	Activo
		202	2 Mayo	2300115966	\$64,000	2022-11-17	Activo
		203	2 Agosto	2300116754	\$25,000	2023-01-18	Activo
		-202	2 Diciembre	2200116740	\$12,000	2022-01-16	Active

Figura 50-Pagos realizados.

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA



INSTRUCTIVO DE USUARIO

CÓDIGO: GFRA-I-04

DECLARACIÓN TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

VERSIÓN: 01 FECHA VERSIÓN:

09/02/2023

PÁGINA: 26 de 26

5. Documentos y/o registros asociados.

N/A

6. Anexos.

N/A

7. Control de cambios.

Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio	Responsable
01	09/02/2023	Creación del Documento	Jose Melduvio Delgado

8. Responsable.

El responsable de este documento es la **Secretaria de Hacienda**, quien debe verificar, y si es requerido actualizarlo, cuando sea necesario.

9. Revisión, aprobación y verificación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre: María Fernanda de la Rosa Sarmiento Nombre: Víctor Hugo Verdugo Cuellar Nombre: Rocío Trejos Vallejo Nombre: Patricia Martínez	Nombre: Viviana Solarte Solarte	Nombre: Nixon Ortega Bravo
Cargo: Tesorera Cargo: Profesional Universitario Subsecretaría de Rentas Cargo: Profesional TIC	Cargo: Secretaría de Hacienda	Cargo: Profesional Universitario 219 grado 04

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA